

El próximo sábado día 21 a las 10,30 h. de la noche y en el local social, el señor

D. Damián de Garriga de Cassá de la Selva, dará una conferencia con el título

Curiosidades sobre las abejas

Al acto están invitados los Sres. socios y simpatizantes del Centro.

Montclar

Carnet del Excursionista

Domingo día 22

Excursión matinal a **Romanya de la Selva**.

Salida Tren 6,40 horas

Regreso Tren 14,00 horas

Vocales: Luis Esteve y Ricardo Pla.

Esta excursión tendrá como fin primordial demostrar sobre el terreno que el hombre de la cultura pirenaica (2.000 años antes de J. C.) sabía cortar las grandes losas de sus sepulcros megalíticos empleando procedimientos semejantes a los de los canteros actuales.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

MATRIMONIOS

José Vilahur Gascons con Palmira Angelet Prat; Joaquín Vives Perich con Anita Pareta Bertrán.

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria

El Boletín Oficial de la provincia y en su número 54 del día 3 del pasado mes de Mayo, publica la siguiente Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, la cual por su importancia y para conocimiento de cuantos se dedican a las transacciones en la propiedad inmobiliaria, publicamos literalmente.

«Regulada por Decreto del Ministerio de Trabajo de 6 de abril de 1951 la profesión de Agente de la Propiedad Inmobiliaria, en cumplimiento de lo prescrito en la propia disposición legal y en el Decreto del Ministerio de Trabajo de 17 de diciembre de 1948, ha quedado constituido recientemente en esta provincia el Colegio oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

Según prescribe el artículo primero del Reglamento General de la Profesión, se entenderá por Agente de la Propiedad Inmobiliaria todo mandatario que, estando colegiado y dado de alta en la Contribución Industrial, medie en nombre propio y por cuenta ajena, o en nombre y por cuenta ajena, en operaciones de compra-venta, préstamo o hipoteca de fincas, rústicas o urbanas. La profesión de Agente de la Propiedad Inmobiliaria no podrá ejercerse sin la previa inscripción en el Colegio Oficial de la provincia donde el Agente tenga su domicilio habitual o centro de operaciones.

Y habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno Civil que individuos ajenos en absoluto a la referida profesión, vienen dedicándose a la intervención, como corredores, en las operaciones de compra-venta e hipotecas de fincas rústicas y urbanas, se advierte al público en general que no se dejen engañar por tales elementos desaprensivos, que al actuar al margen de la Ley, carecen de toda responsabilidad, solvencia y garantía, exigiendo en todos los casos del Agente el carnet profesional de identidad expedido por el Ministerio de Trabajo de que se hallan provistos, o documento acreditativo de haber realizado su ingreso en el Colegio Oficial de esta Provincia, en evitación de los perjuicios que aquellos elementos incontrolados les pueden ocasionar.

Por tanto, cuantas personas o entidades se dediquen a las operaciones propias de los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y no tengan cumplidos los requisitos previos de colegiación y alta en la Contribución Industrial, quedan advertidos de que, en cuantos casos se me denuncien, serán sancionados por mi Autoridad sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales y Organismos correspondientes, si existiera motivo para ello.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial para general conocimiento.

Gerona, 1 de mayo de 1952 — El Gobernador Civil, Luis Mazo».

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente

Aprobación minuta del acta anterior.

Aprobación de las cuentas semanales por un total de pesetas 5.841'15.

Acto seguido se acuerda agradecer al Sr. Presidente-Gerente de la Cía. del Ferrocarril de ésta a Gerona por su atención en remitir un ejemplar de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1951.

Asimismo los Sres. asistentes quedan enterados del oficio remitido por el Maestro Nacional de ésta D. Jaime Lloveras en el que se comunica la distribución dada a la Beca concedida con motivo del XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, así como hace patente su agradecimiento por dicha ayuda.

Dada cuenta de la solicitud de D. Antonio Moreno Lasheras, que pide autorización para instalar un puesto de venta de sandías en tajadas en el Paseo, se acuerda desestimarla, debiendo advertir que la venta de fruta le será permitida en el Mercado y sitios autorizados para ello.

También se da lectura a la queja que elevan quince vecinos de las Calles de S. Isidro y Travesía de la Barceloneta

AYUNTAMIENTO

Minuta del acta Sesión 13- VI- 52

sobre los perjuicios que causa el polvo de corcho que se vierte por la Fábrica Batet a la Riera de Tueda, obstruyéndola al aumentar el nivel del cauce de la misma, acordándose que dicha solicitud pase a informe de la Comisión de Gobernación para que proponga en forma de moción lo que procede hacer.

Habiendo instado la vecina Doña Angela Rabell Calzada, de Calle Mayor 3, la concesión de permiso para efectuar obras en su casa, se acuerda instruir el correspondiente expediente.

Por lectura íntegra, los señores concurrentes quedan enterados de que por parte de la Comisión provincial de Servicios técnicos, ha sido aprobado el Proyecto de pavimentación de las Calles y vías públicas que en la actualidad están en período de ejecución.

Leído el expediente instruido sobre el estado de la casa número 14 de la Calle Notaría de esta ciudad, en el que reglamentariamente han sido oídos los propietarios e inquilinos de la misma, y emitido dictamen el Sr. Arquitecto municipal, se acuerda pase a dictamen - propuesta de la Comisión de Fomento.

Por unanimidad se acuerda como en años anteriores conceder una subvención de 400 ptas. para el sostenimiento del «Semanao Diocesano», cuya cantidad será satisfecha con cargo al C. 10, art. 6, del Estado de Gastos.

El Sr. de Blas se interesa por una mayor eficiencia en el servicio municipal de extinción



Octava de Corpus. — Hoy jueves, a las 6'15 de la tarde. Función eucarística y Procesoión de Octava, siguiendo el curso tradicional.

La festividad del Sgdo. Corazón. — Mañana viernes, a las 8'30, tendrá lugar en esta Iglesia Parroquial la Misa de Comunión, a la que se invita particularmente a los Socios del Apostolado de la Oración, militantes de A. C. e individuos de las distintas Asociaciones parroquiales. Por la tarde, en la «Iglesia del Sto. Hospital» se dará comienzo al solemne Triduo que anualmente se dedica al Corazón Deífico de Ntro. Sr. Jesucristo, con Sermón por el M.ltre. Dr. D. José M.ª Noguera, Canónigo de la S. I. Catedral de Gerona y cantos por la Capilla Parroquial. Todos los días, dicho Triduo empezará las 6'30

Conferencias de San Vicente de Paul. — Desde el pasado lunes, hasta nuevo aviso, la Reunión de Señoras, se verificará a las 6 de la tarde.

Amonestaciones. — Terceras: Narciso Franquesa Ferrer, de ésta con Dolores Clos Rosa, de Santa Coloma de Farnés.

de incendios, por el resultado del requerimiento al propietario de la casa en mal estado del cruce de Calle Cruz y M. Cinto Verdaguera, y por la conveniencia de hacer aprobar por la Superioridad la variación acordada en el escudo de la ciudad, contestándosele por la Presidencia en cada uno de los extremos apuntados.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 24 horas.

MOVIMIENTO DE BUQUES
«Midas» y «Plata», procedentes de Barcelona y destinados a Génova y «Cosme Soler», procede de Huelva y va destinado a Torrevieja.

Turno FARMACEUTICO

El próximo domingo prestará el correspondiente turno, la Farmacia RUSCALLEDA.

Imp. BARNÉS - Palamós

CARTAS AL DIRECTOR

Sobre el

«prohibido interceptar la vía pública»

Distinguido señor Director:

Como buenos ciudadanos de San Feliu, admiramos la bella ciudad Turística, Capital de la Costa Brava, y también admiramos el celo de las Autoridades que se desvelan para que la Ciudad, a más de sus encantos naturales, aparezca más bella a los ojos de los turistas que vienen a visitarla. Con mucho gusto los recibimos la única nota discordante es, muchas veces, sus figuras estrafalarias, pero con todo nos agradan.

Hace pocos días, para más embellecer la ciudad, se hizo el pregón de que no se podía interceptar la vía pública, prohibiendo el estacionamiento de carros, toneles y prohibiendo herrar los caballos en mitad de la calle; muy bonito para los ojos que todo les molesta, pero no así para el que gusta que a más de ser una bonita ciudad, sea laboriosa, ya que todos estos interceptos de la vía pública son motivados para que la gente pueda ganarse honradamente la vida con su trabajo cotidiano.

¿Y qué me dice Vd. de los montones de escombros que a menudo se ven frente a alguna casa en construcción junto con la arena y la cal, y esto por espacio de varios días y a veces semanas? Y de estos montones no se hizo mención, y para herrar un caballo sólo se emplea media hora y aún después se limpia la calle.

¿Y de algunas cloacas que salen a la calle, con el consabido mal olor y agua pestilente y peligro de infecciones?

¿Y de estos paraguas y mesas que pueblan la Avda. José Antonio y Rambla Vidal que son un estorbo para la circulación?

Y otras muchas cosas que se harían interminables.

Y no es que quiera indicar que a todo esto que hago mención se tuviera que prohibir, no; pero tampoco debería molestarse y perjudicar a quien hace su obligación y paga los tributos correspondientes, pues no siempre se dispone de un local, ni es fácil encontrarlo para poder hacer el trabajo en su interior.

D. M. M.

AL SEÑOR JAMES

Con su carta al Director de días atrás, ya se ha incorporado Vd. a la minoría protestantista. Ni pensar que esto se refiera a religión, Dios nos libre, sino al eterno descontento para con el garrismo y falta de escrúpulos de algunos individuos de nuestra ciudad. Sea bienvenido, pues, a esta minoría, a la par que admirado, porque esto representa granjearse palos y malas caras. Al hablar de un hecho indigno ocurrido el verano pasado, es que usted sentirá el temor de que se repita en el actual y lanza un grito de alerta. Y no es para menos. Recorramos esta línea divisoria del mar con nuestro Paseo que va desde el Fortim a la Riera, allá en los baños de San Elmo. Como si fuera una tierra de nadie, la están afeando continuamente aquellos que no han pasado de la era paleolítica; que se creen estar viviendo aún en cuevas naturales y que al exterior todo es selva y abandono. Vendrán luego otros moradores, estos en forma colectiva y nos dejarán nuestros alrededores, nuestras fuentes, nuestras playas, con el señal inconfundible de su paso, igual al del hombre paleolítico.

Y así queda nuestra ciudad, Sr. James, de malparada, ¿Qué ventajas sacaremos de construir una pista de bolos y luego otra de patinaje; de reconstruir aquella bella baranda, si a dos pasos de las mismas continúan asomando la desembocadura de dos rieras, campo apropiada para el hombre prehistórico?

Seguiría creciendo en Vd. su indignación, porque al igual que la minoría que protesta, se interesa por el bien común; tendrá la desgracia de dar la impresión de un cascarrabias si un día, por ejemplo, exterioriza su protesta ante la desfachatez con que muchos pisotean el césped del Paseo del Generalísimo. Y le cundirá un desencanto al ver como no se reacciona ante tanto garrismo; mas no importa, porque al menos tendrá la íntima satisfacción de haber sido; en todo momento, fiel al amor que guardó para nuestra ciudad.